ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 008-2024-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el distrito de Acoria, a los 06 días del mes de Junio del año 2024, en la Oficina de Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial N° 074-2024-GM/MDA, de fecha 03 de Mayo del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 008-2024-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ACORIA -PROVINCIA DE HUANCAVELICA-DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"**, por un Valor Referencial de **S/. 255,771.00** Soles, A fin de **EFECTUAR LA APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO,** presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ZACARIAS QUISPE APARCO	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial
		Suplente			
Primer Miembro	CARMEN LUISA ASTO AYALA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio
		Suplente			
Segundo Miembro	WILFREDO GILMER PAREDES CCENTE	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MENDO SALOME PETTER JOHN	10084653603
2	SALDAÑA CASANOVA ELMER ROY	10181610111
3	ALEGRIA ALVARON CIRO	10316602512
4	CIFUENTES HUAMAN CARLOS GERMAN	10410419691
5	PEREZ ALDERETE JOSE LUIS LORENZO	10413611356
6	MENDOZA MUEDAS OMAR	10416892925
7	CHUSPE BAZALAR CESAR AUGUSTO	10435786036
8	C & M CONSULTING AND CONSTRUCTION S.A.C.	20541447254
9	INVERSIONES EN BIENES, SERVICIOS Y OBRAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20605706658

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE - HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - COMITÉ DE SELECCIÓN PRIMER MIEMBRO - HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - COMITÉ DE SELECCIÓN SEGUNDO MIEMBRO - HUANCAVELICA

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas en sobre cerrado:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CONSORCIO SUPERVISION VIAL	20605706658
2	MENDO SALOME PETTER JOHN	10084653603
3	ALEGRIA ALVARON CIRO	10316602512

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	----------

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten de acuerdo al (**Anexo 01**), en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases, cumplen con los Términos de Referencia:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION VIAL	20605706658	RAUL ESPLANA VARONA	Ítem único
2	MENDO SALOME PETTER JOHN	10084653603	MENDO SALOME PETTER JOHN	Ítem único
3	ALEGRIA ALVARON CIRO	10316602512	ALEGRIA ALVARON CIRO	Ítem único

9	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:		
9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CONSORCIO SUPERVISION VIAL
	B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA
9.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2		MENDO SALOME PETTER JOHN
	B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA
9.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 3		ALEGRIA ALVARON CIRO
	B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - HUANCAVELICA - COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - HUANCAVELICA - COMITÉ DE SELECCIÓN PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - HUANCAVELICA - COMITÉ DE SELECCIÓN SEGUNDO MIEMBRO

			49 y el literal c) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

10 FACTORES DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES TÉCNICO DE LOS POSTORES

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1: CONSORCIO VIAL SUPERVISION

FACTORES	PUNTAJES
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

10.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2: MENDO SALOME PETTER JOHN

FACTORES	PUNTAJES
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
D. METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	60 puntos

I. **Plan de trabajo acorde a la metodología propuesto.**
- **No desarrolla el detalle de productos a entregar en cada fase**
- **No desarrolla cronograma de utilización de recursos y personal.**
- **No desarrolla gestión de riesgos de contrato.**
- **No desarrolla actuaciones frente a modificaciones contractuales**
- **No desarrolla identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución.**

II. **Plan metodológico de servicio de supervisión y mejora de las actividades cuyo contenido mínimo es la siguiente.**
- **No desarrolla de acuerdo al contenido mínimo de plan metodológico**

10.3 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3: ALEGRIA ALVARON CIRO

FACTORES	PUNTAJES
E. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
F. METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	60 puntos

III. **Plan de trabajo acorde a la metodología propuesto.**
- **No desarrolla comprensión de los objetivos de trabajo**

IV. **Plan metodológico de servicio de supervisión y mejora de las actividades cuyo contenido mínimo es la siguiente.**
- **No desarrolla materiales y métodos (identificación de actividades criticas en servicio de consultoría de supervisión y formulación de plan metodológico de trabajo (gestión de alcance, estructura de desglose de trabajo**
- **No desarrolla un mapa de resumen conceptual mediante una secuencia de flujo con contenidos mínimos.**

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores **acceden** a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico **mínimo (80 puntos)** establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO VIAL SUPERVISION	100 puntos

12 EVALUACIÓN ECONÓMICA

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO VIAL SUPERVISION	S/. 255,271.00	100 puntos

13 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las **15:50** horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica, se otorga la buena pro al consorcio vial supervisión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE - HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - COMITÉ DE SELECCIÓN PRIMER MIEMBRO - HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - COMITÉ DE SELECCIÓN SEGUNDO MIEMBRO - HUANCAVELICA

	con Ruc Nª 20605706658 por el monto de **S/. 255,271.00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES.**

14	**NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**	
	ZACARIAS [illegible] APARCO Presidente (T) Comité de Selección	
	[illegible]RMEN LUISA ASTO AYALA Miembro (T) Comité de Selección	WILFREDO GILMER PAREDES CCENTE Miembro (T) Comité de Selección